

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2007, de la Consejera, por la que se procede al nombramiento de los miembros del Pleno de la Comisión de Farmacia de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 135/2007, de 19 de junio, por el que se regula la Comisión de Farmacia de Extremadura, y efectuadas las propuestas de nombramiento por los órganos competentes, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 4 del citado Decreto, se procede al nombramiento de los miembros del Pleno de la mencionada Comisión.

Presidente:

D. José Luis Ferrer Agualeles

Vicepresidente:

D.ª M.ª José Higuero García de Guadiana

Vocales:

D. Ceciliano Franco Rubio

D. Galo Agustín Sánchez Robles

D. José Vergeles Blanca

D. Emilio Herrera Molina

D. Julián Mauro Ramos Aceitero

D. Clarencio Jesús Cebrián Ordiales

D. Diego Laja Mora

D. Pedro Carretero Acevedo

D. Cecilio José Venegas Fito

D.ª Encarnación Comerón Borrego

D. Pedro Antonio Claros Vicario

D.ª Rosa M.ª Vicente Muñoz

D. Francisco Carranza Caricol

D. Julio Marchena García

D. Julián Castaño Poblador

D. Emilio González García

D.ª M.ª Isabel Cordero García

D.ª Arancha Aranguéz Ruiz

D.ª Estrella Durán Gala

La presente Resolución será notificada a los órganos que efectuaron las propuestas de nombramiento, así como a los interesados, al objeto de posibilitar el regular funcionamiento del órgano colegiado.

Mérida, a 5 de octubre de 2007.

La Consejera de Sanidad y Dependencia,
M.ª JESÚS MEJUTO CARRIL

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2007, del Presidente del Pleno de la Comisión de Farmacia de Extremadura, por la que se procede al nombramiento de los miembros de la Comisión Permanente de la Comisión de Farmacia de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 135/2007, de 19 de junio, por el que se regula la Comisión de Farmacia de Extremadura, y efectuadas las propuestas de nombramiento por los órganos competentes, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 5.2 del citado Decreto, se procede al nombramiento de los miembros de la Comisión Permanente de la mencionada Comisión de Farmacia.

Vocales:

D. Ceciliano Franco Rubio

D.ª M.ª José Higuero García de Guadiana

D. Galo Agustín Sánchez Robles

D. Pedro Carretero Acevedo

D. Cecilio José Venegas Fito

D. Pedro Antonio Claros Vicario

D. Julio Marchena García

D. Julián Castaño Poblador

D.ª Estrella Durán Gala

La presente Resolución será notificada a los órganos que efectuaron las propuestas de nombramiento, así como a los interesados, al objeto de posibilitar el regular funcionamiento del órgano colegiado.

Mérida, a 9 de octubre de 2007.

El Presidente del Pleno de la Comisión
de Farmacia de Extremadura,
JOSÉ LUIS FERRER AGUALES